



PERMISO DE EDIFICACION N° **198** FECHA **04.03.13**

CARPETA N° **31/13**

PERMISO ANTERIOR : **-----**

INFORMACIONES PREVIAS : **1445** de **11.04.12**

TIPO DE OBRA OBRA MENOR OBRA NUEVA CAMBIO DESTINO
 ALTERACION AMPLIACION MODIFICACION PROYECTO
 AVANCE OBRA SIN INICIAR INICIADA TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N° **34-5**

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno 606,99m2 100%
 Calle/Camino ZENTENO N° 165 Superficie Primer Piso 112,00m2 18,45%

Urbana Rural

Propietario DINELLY VALENZUELA VALENZUELA RUT -----
 Domicilio en -----
 Representante Legal ----- RUT -----
 Domicilio en -----

II.- PROFESIONALES

Nombres y Apellidos Ciudad

Arquitecto: RONALDO GONZALEZ MENDOZA
 Domicilio: ----- TEMUCO
 Constructor: RONALDO A. GONZALEZ MENDOZA
 Calculista: EDUARDO RODRIGUEZ MUÑOZ
 Supervisor: -----
 Revisor Independiente (si corresponde): -----
 Inspector Técnico (si corresponde) : -----

III.- ACOGIDO LEY

IV.- DESTINO

CLASE

SUPERFICIE

LOCAL COMERCIAL (VENTA Y COMPRA DE ARTICULOS USADOS) CA

138,88 m2.

V.- SUPERFICIE APROBADA

138,88 m2

PISOS 2

VI.- NOTAS:

1. El presente permiso o una copia de éste plastificada, deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
2. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las obras.
3. **Deberá solicitar Recepción Final de Obras, antes de habitada o destinada a uso alguno.**
4. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
5. Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
6. El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. Y C. respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
7. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
8. Cuenta con Aprobación Acceso Vehicular otorgada por la Dirección de Transito Ord.: 27 de fecha 10/01/2013.
9. El presente Permiso Aprueba Obra Nueva por 138,88 m2 en dos pisos destino LOCAL COMERCIAL (VENTA Y COMPRA DE ARTICULOS USADOS) Superficie primer piso 112,00 m2 y segundo piso 26,88 m2.

CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO
 Arquitecto
 Dirección de Obras Municipales

REVISOR

(Firma manuscrita)
 MARCELO BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CBL/jej